

JORNADA SOBRE

# CÓMO EVITAR LA NULIDAD DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO



**FECHA**

27 de mayo de 2021

**HORARIO**

09.00 a 19.30

**EMPLAZAMIENTO**

Sala privada de Zoom

ORGANIZA:



COLABORA:



**09.00 Presentación**

**09.15 Situación actual: el drama que sufre el planeamiento urbanístico.** Se analizarán las consecuencias y responsabilidades que provoca la nulidad de un instrumento de ordenación urbanística en el resto del planeamiento – p.e. plan parciales-, en los propios actos de su ejecución –p.e. reparcelaciones, licencias-, y en los sujetos intervinientes o afectados –Administraciones Públicas, profesionales, promotores, particulares, etc.- Se dará cuenta de la opinión doctrinal al respecto y de propuestas legislativas para remediar el problema.

D. GABRIEL SORIA MARTÍNEZ. *Abogado urbanista.*

**10.30 Ejecución de Sentencias que declaran la nulidad del Planeamiento.** Se analizarán los problemas en la ejecución de las Sentencias que anulan los Planes, abordando cuestiones como las relaciones de la Administración con el Tribunal sentenciador, las limitaciones de la jurisdicción en relación con la elección del modelo de ordenación, así como las propuestas más plausibles en relación con la necesaria modulación de los efectos 'ex tunc' de la nulidad.

D. JESÚS IGNACIO PASCUAL MARTÍN.  
*Doctor en Derecho. Director General de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Madrid.*

**12.00 Los errores de motivación y de procedimiento.** Se explicará qué contenido ha de tener el Documento de Memoria del plan para justificar la esencia y necesidad de la ordenación que éste propone. Para ello se traerán a colación ejemplos reales de clasificación de suelo urbanizable, descategorización del suelo urbano consolidado a no consolidado, etc. También se expondrán las pautas para evitar errores en la propia tramitación del plan, estudiando sus trámites esenciales como por ejemplo el de información pública y su necesidad de repetición.

D. JUAN CARLOS CARDOSO DELSO. *Abogado urbanista.*

**16.00 Informes de viabilidad económica y de sostenibilidad económica.** Se profundizará en el contenido que han de acometer los mentados informes económicos para asegurar que la ordenación se ejecutará porque es viable económicamente para el promotor y es también sostenible para la hacienda pública.

D. FEDERICO GARCÍA ERVITI. *Doctor arquitecto.*

**17.30 La seguridad jurídica en la tramitación ambiental.** Se analizará los diversos procedimientos ambientales, sus fases y la documentación técnica. Por su importancia, se hará especial énfasis en las fases de diagnóstico previo y también en los estudios de capacidad de acogida.

D. MIGUEL RODRÍGUEZ ABASCAL.  
*Técnico Ambiental. Experto en urbanismo.*

**19.30 Fin de la Jornada**

**OBJETIVOS.** Actualmente, es una realidad y un drama social, jurídico, económico, político, empresarial, etc. el grave problema que sufre hoy en día el urbanismo con motivo de las numerosas declaraciones judiciales de nulidad del planeamiento urbanístico y territorial. Recientemente hemos despertado con la noticia de la nulidad de un instrumento de ordenación territorial.

Tras tomar conciencia de esta realidad y de sus graves repercusiones, desde un punto de vista práctico y real, esta jornada tiene como objetivo conocer al detalle las causas más habituales que están motivando la declaración de nulidad de los instrumentos de ordenación urbanística y, lo que es más importante, trasladar los medios y mecanismos necesarios para evitar y lograr que no se produzca la tan temida nulidad del plan.

**INTERESADOS.** La jornada va dirigida a administraciones públicas, estudios de planeamiento urbanístico, abogados, arquitectos, ingenieros, economistas, promotores, constructores, comerciales, entidades aseguradoras, financieras, asociaciones, estudiantes y a todos aquellos, que de una manera directa o indirecta, sufran o tengan responsabilidad en materia de planeamiento urbanístico.

**OPORTUNIDAD.** Es una oportunidad para conocer los mecanismos que nos ayudarán a evitar la nulidad del planeamiento urbanístico.

## Información e Inscripciones

### Revista de Derecho Urbanístico

Tel 91 574 64 11

[rdu@rdu.es](mailto:rdu@rdu.es) • [www.rdu.es](http://www.rdu.es)

### FORMA DE PAGO

Para Suscriptores de RDU: 75 €

Para NO Suscriptores de RDU: 95 €

### • A través de la web:

<https://www.rdu.es/catalogo/index/Cursos-2>

### • Transferencia Bancaria a

RDU Revistas Especializadas, S.L.

Banco Santander, C/ O'donnell, 26, Madrid.

IBAN: ES86 0030 1038 7608 6527 5273

Indicando en concepto:

Nombre del curso + nombre asistente(s)

## SE ENTREGARÁN DIPLOMAS DE ASISTENCIA